

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.782/16

### AYUNTAMIENTO DE SAN GARCÍA DE INGELMOS

#### A N U N C I O

#### LICITACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE PASTOS MUNICIPALES, TEMPORADA 2017

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 29-11-2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económica más ventajosa, para el arrendamiento de los prados de propiedad municipal, para el aprovechamiento de pastos, temporada 2017, conforme a los siguientes datos:

**1º.- Entidad adjudicataria:** Ayuntamiento de San Garcia de Ingelmos

**2º.- Objeto del contrato y precio base de licitación:**

LOTE Nº 1.- Era del Caseto, Era Grande, y Prado de Abajo,	4.072,43.- Euros.
LOTE Nº 2.- La Dehesa y Eras de la Ermita, .....	1.408,80.- Euros.
LOTE Nº 3.- Prado Cima, .....	939,15.- Euros.
LOTE Nº 4.- Prado Grande, .....	2.023,77.- Euros.
LOTE Nº 5.- Prado Valdillera, .....	2.133,17.- Euros.
LOTE Nº 6.- Prado Valdemuñana, .....	1.066,57.- Euros.
LOTE Nº 7.- Valle de la Calzada, .....	44,52.- Euros.
LOTE Nº 8.- Prado Valdomingos, .....	344,79.- Euros.
LOTE Nº 9.- Prado Peña Amarilla, .....	92,09.- Euros.

**3º.- Duración del contrato:** del 01-01-2017 al 30-12-2017

**4º.- Tramitación y procedimiento:**

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Subasta La primera tendrá carácter vecinal y únicamente podrán concurrir a la misma los vecinos de este municipio. En el supuesto de quedar desierto algún lote, se celebrará una segunda subasta, en el plazo de ocho días naturales contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, con sujeción al mismo Pliego de condiciones, a la que podrán concurrir personas de otros municipios.
- Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa

**5º.- Presentación de ofertas:** Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P. y hasta las 13,15 horas del día de la apertura de ofertas.

**6º.- Lugar de presentación:** Oficinas del Ayto. de San Garcia de Ingelmos

**7º.- Modelo de proposición:**

D. \_\_\_\_\_, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en \_\_\_\_\_, C/ \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, en su nombre o en representación de \_\_\_\_\_, enterado de la licitación para el arrendamiento de los prados de propiedad municipal, para el aprovechamiento de pastos, del LOTE nº \_\_\_\_\_ denominado \_\_\_\_\_, ofrece por el remate la cantidad de \_\_\_\_\_ (letra y número), aceptando íntegramente el Pliego de Condiciones aprobado por el Ayuntamiento y que manifiesta conocer. Fecha y firma del proponente.

**8º.-** Los licitadores deberán estar, al día de la fecha y con carácter general, al corriente de pagos con este Ayuntamiento.

**9º.- Apertura de ofertas:** A las 13,30 horas del primer martes hábil, una vez que finalice el plazo de 15 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio

San García de Ingelmos, a 30 de Noviembre de 2016

El Alcalde, *Lope Rodríguez Martín*.